



ACTA DE APERTURA SOBRE A

Nº Expediente:	P.O.42.22		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA PARA ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA SEGREGAR TRÁFICOS DE EMBARCACIONES DE RECREO Y EMBARCACIONES COMERCIALES EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO - SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA)	204.139,96 €		
Fecha:	14 de abril de 2023	Hora:	10.00

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidente	José Antonio Martínez Arroyo
Secretario	Pilar Romero Otero

Se procede a la apertura del Sobre administrativo (SOBRE A):

Licitador	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
UTE APORTA – SIPORT21	SI	SI	SI	NO
MC VALNERA, S.L.	SI	SI	SI	NO

La UTE APORTA-SIPORT21, integrada por las empresas APORTA CONSULTORES ESTRATÉGICOS, S.L. Y SIPORT XXI, S.L., declara confidenciales los siguientes puntos de su oferta: 1. Descripción de la propuesta metodológica (a excepción de la planificación); 2. Descripción de los indicadores; 3. Descripción de contenidos del estudio de viabilidad y 4. Anexos (en todo lo referente a los medios humanos y medios técnicos). En sus respectivas declaraciones responsables justifican que *"en todos los documentos señalados como confidenciales, dicha confidencialidad se debe a que contienen información relativa a datos de carácter personal o que constituyen secretos técnicos o comerciales que comportan una ventaja competitiva desconocida por terceros y que representa un valor estratégico para la empresa"*.

De lo expuesto en el párrafo anterior, se desprende que la UTE declara confidencial la práctica totalidad de la documentación técnica. Al no poder extenderse el deber de confidencialidad del Órgano de Contratación, así como de sus servicios dependientes, a todo al contenido de la oferta, a tenor de lo establecido en el artículo



Autoritat Portuària de Balears

133 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se le podrá exigir aclaración sobre los puntos concretos de su oferta a los que afecta la declaración de confidencialidad.

La empresa MC VALNERA, S.L. declara confidenciales la metodología expuesta en la Memoria Técnica y en el Estudio de Maniobras, así como los datos de las personas participantes en la Memoria Técnica.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- **Admitir las ofertas de las empresas presentadas al concurso de referencia.**
- **Solicitar aclaración a la UTE APORTA-SIPORT21 referida a los puntos concretos de su oferta a los que afecta la confidencialidad declarada.**